

## Senderos para seguir pensando el país, en clave plurinacional

Hasta hoy, en cinco años de vigencia del Estado Plurinacional, se puede considerar que la convocatoria “La nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional”, lanzada por el PIEB en 2012, ha sido el esfuerzo sistemático de mayor alcance por enmarcar y producir un análisis sistemático —desde las ciencias sociales— sobre la materialidad y el rumbo del Estado Plurinacional.

En conjunto, de las ocho investigaciones publicadas en el marco de la convocatoria y de los comentarios académicos a propósito de las distintas presentaciones de las mismas, destaca, como rasgo sobresaliente, la diversidad de lecturas sobre el Estado Plurinacional; no sólo por la variedad argumental sino porque, en muchos casos, se trata de interpretaciones diametralmente opuestas. De esto se deduce que lo plurinacional en Bolivia, como hecho estatal, es todavía una materia desconcertante cuya configuración se encuentra en un proceso incierto, controvertido y polémico. Sin embargo, aunque la mayoría de las aproximaciones investigativas sean declaradamente exploratorias, vale la pena anotar algunos aportes del conjunto, a modo de conclusiones generales:

- Con la vigencia del Estado Plurinacional —cuya instalación dirimió una pugna política de alta intensidad

(2006-2008)— parecen haberse acallado (previa “claudicación” se podría decir) aquellas voces que hasta hace unos años (por la vía del nacionalismo aymara o de una autonomía con visos de secesión) impugnaban la viabilidad de la nación boliviana en su tradición republicana. Actualmente no existen actores políticos o sociales que pongan en duda el “hecho nacional” boliviano con argumentos de índole regional, étnica o económica. Queda en duda si aquellas discrepancias recientes con lo nacional han sido definitivamente encauzadas en el “proceso de cambio” o si han quedado en situación de latencia y resurgirán cuando el actual poder constituido se debilite o entre, eventualmente, en crisis.

- De acuerdo a las indagaciones estadísticas, durante los últimos años se ha fortalecido el sentimiento de adscripción nacional en Bolivia sin que esto entre en contradicción con una fuerte vigencia de las identidades tanto indígenas como regionales. A juzgar por los datos cuantitativos, la nación boliviana no sólo es “viable estadísticamente” sino que registra un alto índice de identificación nacional asociado a un crecimiento de la autoestima como colectividad.
- Existen lecturas diversas y hasta encontradas sobre la consistencia, el sentido

y los contenidos del Estado Plurinacional; registrándose interpretaciones que van desde quienes consideran este Estado como la consumación del destino indígena-campesino hasta quienes creen que se trata tan sólo de un “baile de máscaras”, en otras palabras, de una farsa que encubre la concentración de poder de una nueva élite. Entre las interpretaciones también se sostiene que, en realidad, lo “plurinacional” no ha llegado a constituirse y que, en su lugar, se está engendrando un “leviatán criollo”; una forma absoluta de poder completamente alejada de los principios genuinos de la plurinacionalidad.

- Al margen de la existencia de unos interesantes antecedentes sobre la cuestión, se percibe una manifiesta carencia de información, datos y análisis sistematizados en torno a los contenidos exactos del Estado Plurinacional, en materia de legislación y de políticas públicas sobre el ejercicio de los derechos de los 36 pueblos indígenas reconocidos por la CPE, de la interculturalidad y de las autonomías. Por lo tanto resulta impropio emitir juicios sobre los avances en materia de representación política, de educación o economía del Estado Plurinacional.
- Aunque existen dudas sobre el atributo “plurinacional” del nuevo Estado, se percibe un cierto acuerdo sobre la contundente envergadura del mismo. Es decir, el Estado Plurinacional es un hecho de poder innegable y notorio que para algunos representa la reconstitución del Estado-nación que en otros períodos históricos (especialmente, durante la Revolución Nacional) se quiso

construir sin haberlo conseguido plenamente. Fiscal y presupuestariamente, el nuevo Estado tiene mucho mayor alcance y poder que las versiones republicanas anteriores, tanto en su expresión en el nivel central como en los niveles autonómicos subnacionales (especialmente, en el departamental y en el municipal).

- Respecto a los símbolos y a la iconografía que caracteriza al Estado Plurinacional, si bien inicialmente —durante el proceso constituyente— se registraron agrias polémicas sobre este tema, en los hechos parece haber más continuidades que rupturas y la incorporación de la *nomenclatura* indígena en el repertorio patriótico no parece haber sido traumática. Es más, se registra una escenificación cotidiana de la mezcla entre símbolos clásicos republicanos y nuevos signos de cuño indígena sin que esto altere la convivencia ritual y sin que haya representado un trastocamiento dramático del imaginario colectivo.
- En el estudio comparativo entre el Nacionalismo Revolucionario y el Estado Plurinacional se advierten muy interesantes similitudes tanto en el discurso, como en el uso de símbolos y en el culto a la personalidad de los líderes. No obstante, se señala una notable inmadurez en la narrativa historiográfica del “proceso de cambio”, caracterizada por un uso superficial y folclórico de lo simbólico-indígena, por la concentración exponencial del poder en la imagen presidencial y por el reemplazo de lo que en el MNR fueran reinterpretaciones intelectuales de la historia por la *propagandización* del hecho político

a todo nivel, en el Gobierno de Evo Morales.

- En relación a la inserción de Bolivia en la globalización, más por circunstancias ajenas que por méritos propios, se aprecia un conjunto de factores geopolíticos favorables que representan una “ventana” de oportunidad económica internacional para Bolivia en el siglo XXI. Una serie de mutaciones en el escenario internacional —que podrían sintetizarse con la alusión a una *sudamericanización* de las circunstancias inmediatas— representan una extraordinaria oportunidad para que Bolivia aproveche su condición excepcional como único país sudamericano con presencia en las tres cuencas regionales: la del Pacífico, la Amazónica y la del Plata. Desde esta perspectiva, la bonanza macroeconómica que vive el país se debe no sólo a los altos precios de las materias primas sino a cierto grado de diversificación de la economía boliviana y a tres décadas que han cambiado los ejes económicos y demográficos de la nación.
- Las lecturas sobre la adscripción de la nación, en términos sociológicos, a la globalización, oscilan entre interpretaciones que ven en la oposición entre *indianidad* y modernidad un escollo histórico que traba el libre desenvolvimiento del mercado —oponiéndole valores comunitarios y ancestrales—; y quienes consideran que, de hecho, esta aparente dicotomía ya fue resuelta por una realidad económica en la que lo indígena hace tiempo que se acopla exitosamente a los circuitos del mercado global, con todo lo que esto implica en términos sociales y culturales.

Sin embargo, como suele ocurrir con toda investigación genuina, estos ocho estudios generan más preguntas que respuestas, por lo que vale la pena anotar seis ejes para seguir pensando la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional, a través de nuevas iniciativas académicas:

1. *¿Cuál es la ruta oficial en la construcción de la plurinacionalidad?:* Aunque se sabe que la interculturalidad y las autonomías son dos de los “contenidos mínimos” del Estado Plurinacional, no existe un análisis detallado sobre los avances en legislación y políticas públicas (tanto a nivel nacional como subnacional) vinculados con el ejercicio de los derechos de los 36 pueblos indígenas que integran lo plurinacional, referidos a la preservación de la cultura, el uso de la lengua, la autodeterminación, la autonomía indígena, el derecho a consulta previa, la educación, la justicia comunitaria, la gestión de territorios indígenas, etc.
2. *¿Cuál es la calidad de la representación política en el Estado Plurinacional?:* Tanto en la Asamblea Legislativa Plurinacional como en las Asambleas Legislativas Departamentales existen actualmente representaciones especiales indígenas que concentran la plurinacionalidad del país. Además, la crisis y el cambio en el sistema político nacional ha significado que diversos representantes de organizaciones sociales, gremiales y productivas ocupen curules y cargos de responsabilidad en el Estado. Sin embargo, se desconoce cuál es el aporte cualitativo de estos cambios en la representación política, cuáles son

los aportes concretos en materia legislativa y de política pública; cómo se vincula lo plurinacional con un mejor ejercicio deliberativo, legislativo y de control social; y en qué medida existe mayor proximidad con las demandas y los problemas cotidianos locales de las comunidades.

3. *¿Qué fisonomía tiene el nuevo funcionamiento estatal?*: Una de las características del Estado Plurinacional es haber multiplicado el número de funcionarios públicos que, entre 2004 y 2013 creció, al menos, en un 145%, pasando de 49.743 a 121.600 funcionarios.<sup>49</sup> Hay que considerar, además, que este dato se basa en el registro de declaraciones juradas ante la Contraloría, por lo que no están considerados los consultores. En todo caso es evidente el enorme crecimiento del aparato estatal y de la “masa funcional” sobre todo en el nivel central del Estado (poderes ejecutivo, legislativo y judicial) pero también en las gobernaciones y en los gobiernos municipales. Al ritmo de la creación de empresas estatales y de la constitución de un Estado con mucha mayor intervención en la economía y en la vida pública, este fenómeno es uno de los más significativos de los últimos años y tiene repercusiones —en la generación de empleo (el Estado es, con diferencia, la primera fuente de empleo en el país) y en la “movilidad” social, en la cultura institucional, en las nuevas formas de la burocracia y en las redes políticas clientelares— que apenas han sido estudiadas. El funcionamiento de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y las distintas facetas de esta realidad son, públicamente, poco conocidas. Sobre este tema, uno de los pocos estudios disponibles es el coordinado recientemente por la socióloga Ximena Soruco —“Composición Social del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia”—, como parte del trabajo del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado, en el que se sostiene que, actualmente, entre los servidores públicos hay más jóvenes, más indígenas y más mujeres.<sup>50</sup>
4. *¿Cuáles son los contenidos de la descolonización en las fuerzas de seguridad del Estado?*: Desde “siempre”, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han sido la más clara expresión institucional de la herencia colonial por los rasgos de discriminación, abuso, maltrato y precariedad que las caracterizan. Al margen de la dotación de equipos y de mejor presupuesto a las Fuerzas Armadas, en casi una década de gobierno, resulta llamativo que no se haya emprendido una reforma a fondo de estas instituciones para que su funcionamiento esté a tono con los postulados democráticos del Estado Plurinacional. Esta situación se ha tornado crítica tanto en la gestión propiamente institucional —con movilizaciones internas y amenazas periódicas de motines denunciando la

49 “En diez años el número de funcionarios públicos crece en 145%”, *La Razón*, 31 de julio de 2014. En: [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/economia/anos-numero-funcionarios-publico-crece\\_0\\_2097990297.html](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/economia/anos-numero-funcionarios-publico-crece_0_2097990297.html)

50 Fuente: [http://www.pieb.com.bo/sipieb\\_notas.php?idn=9228](http://www.pieb.com.bo/sipieb_notas.php?idn=9228)

estructura colonial de estos cuerpos de seguridad— como en el desempeño de las funciones de seguridad pública y de seguridad del Estado; registrándose conflictos penitenciarios y masacres (como las de Palmasola y El Abra) antes desconocidas, y un gran número de denuncias por violaciones a los derechos humanos en los cuarteles y, especialmente, en el servicio militar. A esto se suma la detención (calificada de irregular por el Defensor del Pueblo) de efectivos tanto militares como policiales vinculados con las manifestaciones. Todo esto configura un “cuadro de situación” preocupante y alerta sobre un probable vacío en políticas de descolonización y plurinacionalidad en las dos instituciones responsables de la seguridad nacional.

5. *¿Cómo se articula el Estado Plurinacional a la situación crítica de la justicia?:* Con la aprobación de la nueva CPE, la inauguración del Estado Plurinacional significó la instalación de un nuevo Órgano Judicial cuya mayor innovación fue el reconocimiento de la Jurisdicción Indígena Originario Campesina (con igual jerarquía que la jurisdicción ordinaria) y la elección por sufragio universal de los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental, del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Constitucional Plurinacional. Sin embargo, después de la aplicación de estas reformas, actualmente, el Gobierno es el primero en criticar, permanentemente, el mal funcionamiento de la justicia y en señalar que este poder del Estado pasa por la peor crisis de su historia. A partir de varios escándalos en

la judicatura por casos de corrupción y por la existencia de redes de corrupción vinculadas con el Poder Ejecutivo, el Gobierno se ha referido a la posibilidad de plantear la revocatoria del mandato de los magistrados elegidos por voto universal considerando, incluso, una eventual reforma constitucional. Frente a este anuncio, la oposición se ha apresurado a denunciar que la pretensión de “abrir” la CPE obedecería al interés de instalar la reelección indefinida del Presidente y que la crisis de la justicia se debe, principalmente, a su subordinación al Gobierno. En todo caso, siendo la justicia un factor de reproducción de los valores de la *colonialidad* del poder (abuso, discriminación, racismo, coima, penalización de la pobreza...) no cabe duda de que se precisa un enfoque integral que considere, además de la necesaria independencia de poderes (por lo menos, en la medida de lo posible), las cuestiones presupuestarias, de formación, de ética, de infraestructura y de condiciones para que la justicia no siga siendo la expresión viva de la desigualdad y la inequidad en el país.

6. *¿De qué forma sucede la resignificación de lo nacional actualmente?:* Las investigaciones producto de la convocatoria registran importantes aportes en el análisis de los campos simbólicos convencionales de la nacionalidad (héroes, himnos, banderas y otros símbolos patrios), a partir de la incorporación de una nueva iconografía de raíz indígena. Sin embargo, para completar la mirada sobre la producción estatal simbólica, sería enriquecedor indagar cómo se asumen y resignifican, socialmente,

los valores de lo nacional. Seguramente, la vigencia y la vivencia en torno a los símbolos patrios no es la misma en las generaciones nacidas con el cambio de siglo que en aquellas que vivieron la Revolución Nacional. Existen, sin duda, nuevas simbologías promovidas por el Gobierno —como la tecnología encarnada en el satélite Tupac Katari o en el teleférico de La Paz, o la aspiración al éxito y la fama global representada por la participación en el rally “Dakar”— que son emblemáticas de una nueva forma de vivir lo nacional. El vínculo y la presencia de

familiares en el extranjero, a través de las migraciones transnacionales; la expansión del Internet, el uso de nuevas tecnologías y el acceso a la televisión por cable o por satélite; el mayor nivel educativo de las nuevas generaciones; el crecimiento en el aprendizaje de lenguas extranjeras y la implantación de consumos culturales y de formas de ocio importadas (como la llegada de los *malls* y de los “multicines”) son factores que no se pueden descuidar si se quiere analizar la vigencia de la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional.